

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S. A., CELEBRADA EL DIA DE HOY OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy ocho de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas. En el inmueble signado con el número 1138 de la avenida Eloy Alfaro y República del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A., se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del Ingeniero José Enrique Cevallos Paredes, por ser el Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el señor Doctor Henry Adrián Cardoso Altamirano. Al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes, el señor Ingeniero José Enrique Cevallos Paredes, propietario de 10.000 acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital y el señor Ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, propietario de 10.000 acciones de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital social total de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, por consiguiente se dispone tratar el primer punto del Orden del día.

- 1) Informe del Gerente del año 2015
- 2) Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
- 3) Destino de las utilidades del año 2015
- 4) Informe de Auditoria Pujili.

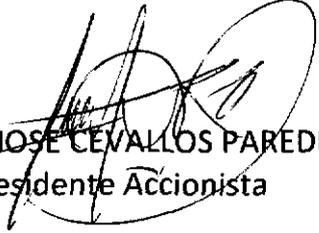
Se pasa a tratar el **primer punto del Orden del día** en su tenor dice: Informe del Gerente del año 2015, interviene el Gerente de la compañía el Doctor Henry Cardoso, quien expone el Informe de Labores Administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2015. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE SITUACION GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2015. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2015, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad internacionales generalmente aceptadas (NIC) y normas internacionales de información financiero (NIIF), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, decide que la utilidad del ejercicio económico 2.015 sea acumulada a Utilidades Años Anteriores, para en un futuro realizar el reparto a sus accionistas. La Junta de accionistas en forma unánime coincide con dicho informe.

Se da lectura al **Cuarto Punto del Día**, el mismo que dice: INFORME DE AUDITORIA, el Doctor Henry Cardoso, lee el informe entregado por el Ing. Carlos Corea, EXISTE UNA NOVEDAD EN EL PROYECTO PUJILI, interviene el Gerente General, de la empresa y da lectura al Informe de Auditoria Proyecto Pujili, en el cual se determinó una utilidad mínima, por lo cual no se puede bonificar al Ing. Galo Ramón, quien recibió anticipos por BONO a la utilidad del proyecto, por lo que los ACCIONISTAS en forma UNANIME, piden al Gerente General se reporte al Seguro, el problema suscitado con el funcionario de la empresa, dado que tal cual manifiesta el Gerente General, ya ha realizado las gestiones necesarias para recuperar estos valores. En los proyectos con la EMAAP, tenemos diferencias entre lo pro formado y lo contratado, existiendo responsabilidades en los funcionarios de la empresa. Los accionistas indican reportar este incidente al Seguro de la empresa, por cuanto este tipo de errores y emisiones cuentan con una Póliza Activa. Los señores accionistas dan por aprobados el Informe de Auditoria Externa.

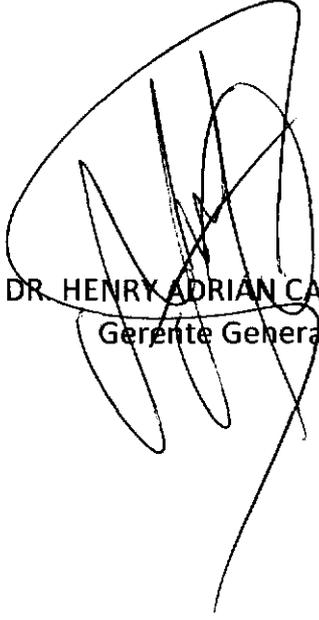
Se concede al Secretario veinte minutos para que elabore el acta, una vez presentada, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



ING. JOSÉ CEVALLOS PAREDES
Presidente Accionista



ING. JUAN HIDALGO HERRERA
Accionista



DR. HENRY ADRIAN CARDOSO
Gerente General